

En Valencia. Del 12 al 14 de abril: 1º. Congreso de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

Cuando en el mes de Octubre el Consejo Federal convocaba el I Congreso de la Federación de CC.OO., no podía suponer que las elecciones fueran a ser convocadas. Sin embargo, lo cierto es que la convocatoria de elecciones generales y municipales va a incidir seriamente el desarrollo de la discusión y preparación de dicho Congreso en sus fases locales, provinciales y regio/nacionales, en la discusión en profundidad de las Ponencias que el mismo Consejo ha presentado.

Por eso, se hace necesario realizar un esfuerzo supletorio para cubrir los objetivos fijados, es imprescindible que en Valencia estén todos los delegados de cada sindicato, hay que aprovechar, incluso, para constituirlo en los pocos lugares donde aún no lo han sido. Tenemos que discutir en profundidad las Ponencias y asegurar el llevar esta discusión a Valencia. Todos: en ello nos va un paso muy importante en la consolidación del sindicalismo de clase en la enseñanza, para dar un fuerte impulso en la organización de los trabajadores en un sólido sindicato garantía de la solución de sus problemas.

¡Todos debemos estar en Valencia!. Y mientras tanto, nos quedan los Congresos, Conferencias y Asambleas que discutan nuestro Programa, Estatutos, Organización, Acción Sindical y nuestra Administración y Finanzas... Y también están las páginas de este Boletín y su "Tribuna del 1 Congreso", abiertas a todos.

LOS GRANDES PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA Y LAS ELECCIONES

La convocatoria de las elecciones generales del próximo 1 de marzo ha aplazado la resolución de todos los temas pendientes de la Reforma educativa: Estatutos de Centro y Profesorado no Universitarios, Financiación de la Enseñanza Gratuita, Ley de Autonomía Universitaria... cuestiones sobre las que existían proyectos del actual gobierno; Planificación, descentralización y gestión del sistema educativo ; revisión de los planes de estudio y de los contenidos pedagógicos, entre los temas que no han merecido la atención de los responsables del Ministerio de Educación.

En su momento hicimos pública nuestra posición crítica respecto a cada uno de los proyectos. Hoy haciendo una valoración de conjunto de las iniciativas y ausencias podemos decir que, aunque existe un propósito racionalizador de determinadas cuestiones, no se ha pretendido abordar la democratización del sistema educativo. Aún más, en determinados proyectos - Ley Financiación, Estatuto de Centros, Ley de Autonomía Universitaria, aparece con claridad las intenciones de privatización del sistema educativo o mantenimiento de la actual división, sin exigir riguroso control de los fondos y gestión democrática en los centros subvencionados.

También conocemos los trabajadores de la enseñanza una amplia gama de actuaciones del actual gobierno de las que como significativo botón de muestra señalaremos:

- El incumplimiento de los Pactos de la Moncloa en lo referente a regular el funcionamiento de los centros privados subvencionados.
- La imposibilidad de los trabajadores de la enseñanza estatal de negociar colectivamente sus condiciones de trabajo, motivada entre otras razones, por la no celebración de las

elecciones sindicales. El que el "Acta de Mayo" que ponía fin a la larga huelga del profesorado de E.G.B. se haya convertido, en buena parte, en papel mojado es el resultado del no reconocimiento legal de la negociación.

- La posición pública del Ministerio de Educación sobre su intención de volver a las antiguas formas de designación de los directores de los centros.

- El Laudo dictado por el M° de Trabajo para el 2° convenio colectivo de la enseñanza privada en el que, tras olvidar que los trabajadores habían ejercido el derecho de huelga para pararlo, se pliega en su contenido a las posiciones patronales, llegando incluso a anular derechos adquiridos por los trabajadores en el anterior convenio.

No son sólo, pues, los grandes temas de la reforma educativa los que han de abordarse tras las elecciones: las retribuciones de los funcionarios públicos, las medidas que permitan equiparar los salarios del profesorado de la enseñanza privada con el de la estatal y el clima político que obligue a los empresarios de la enseñanza privada a negociar las reivindicaciones de los trabajadores

La resolución de estos problemas va a depender del resultado de las elecciones generales; de quien gobierne en España en el decisivo periodo de los próximos cuatro años. Si como ciudadanos y asalariados nos interesa primordialmente la consolidación y profundización de la democracia, como trabajadores de la enseñanza el que ésta democratización se extienda al sistema educativo y que sean respetados nuestros intereses laborales y profesionales, que seamos escuchados a la hora de decidir sobre las cuestiones primordialmente de la enseñanza.

Estamos convencidos que eso no lo van a garantizar los partidos de la derecha política. Es por ello que de acuerdo con la resolución de la C.S. de CC.OO. y respetando siempre la libertad de votos de cada afiliado ó simpatizante, de cada trabajador pedimos el voto para aquellos partidos que defiendan los objetivos y, programa de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

Sintetizando los grandes objetivos que se marca la F.E. de CC.OO. para el próximo período, estos serían:

I.- DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA:

- En los centros: una auténtica gestión democrática, con participación de profesores, padres y alumnos.

- En el conjunto del sistema educativo: descentralización, de acuerdo con la rica diversidad nacional y regional de nuestro Estado. La planificación y el control democrático han de extenderse a todo el sistema, insertando la escuela en su entorno social mediante los Consejos Escolares.

II.- DIGNIFICACION LABORAL Y PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA:

docentes y no docentes, de la enseñanza privada y de la enseñanza estatal.

- La progresiva eliminación de las diferencias salariales y de condiciones laborales, de la jerarquización existente, es la base para la unidad de nuestro gran colectivo de trabajadores.

- La revalorización profesional de la condición de enseñante, la mejora de su función social, ha de recogerse en un Estatuto del Profesorado, que aborde bajo puntos de vista radicalmente renovador la problemática de la formación inicial y permanente, el acceso y la unidad de la carrera docente, la promoción,....

- La efectiva solución al problema del paro coincide con el necesario Plan de construcciones escolares y de creación de puestos docentes.
- Los trabajadores de la enseñanza deben ser escuchados para la elaboración de las leyes y Estatutos que les afecten.

III.- PLENITUD DE DERECHOS SINDICALES

- La realización de las elecciones sindicales en la enseñanza estatal, debe ir unida al reconocimiento del derecho a la negociación colectiva, única garantía del mantenimiento legal de los acuerdos negociados.
- Conseguir las garantías legales de actuación sindical en los Centros de enseñanza es poner la base para mejorar las condiciones de trabajo. En la Enseñanza privada, esto supone oponerse a cualquier discriminación por motivos ideológicos (idearios).

IV.- SATISFACCION DE LAS NECESIDADES – SOCIALES EDUCATIVAS.

A los poderes públicos les corresponde la iniciativa en este terreno. La política presupuestaría ha de buscar:

- gratuidad real en los niveles obligatorios (hasta 16 años)
- su extensión progresiva a otros niveles
- satisfacer la demanda de escolarización en los diferentes niveles
- poner las condiciones materiales para la mejora de la calidad de la enseñanza y la renovación pedagógica
- las subvenciones a los centros privados que satisfagan una necesidad educativa real ha de hacerse con un riguroso control público de los fondos, exigiéndoles la gestión democrática y el respeto del pluralismo.

AVANZAR EN LOS PROXIMOS 4 AÑOS EN LA CONSECUCION DE ESTOS OBJETIVOS ES PONER LAS BASES PARA UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA Y SOCIALMENTE INTEGRADORA : LA ESCUELA PUBLICA.